SUBASTA PÚBLICA NACIONAL DE TRES (03) UNIDADES VEHICULARES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/SP002/2026

C O N V O C A T O R I A

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, con fundamento en los Acuerdos **No. IEPC/JGE-A/032/2025, IEPC/JGE-A/031/2026** e **IEPC/JGE-A/046/2026** emitidos por la Junta General Ejecutiva, y con base en lo dispuesto por los artículos 11 y 14 de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto; así como en los artículos 3, fracción XLVII, 37, fracciones I y IV, 62, 63, 64, fracción III, 65, 74, 75, 76 y 77 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, y el apartado denominado "Desincorporación por la vía de subasta pública" del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto, convoca a participar en la **Subasta Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/SP002/2026, relativa a la enajenación de tres (03) unidades vehiculares propiedad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana,** conforme a lo siguiente:

No.	CANT.	DESCRIPCIÓN	SERIE	PRECIO SUG. DE VENTA
1	1	VOLKSWAGEN TIGUAN 4 PUERTAS NATIVE 2 LTS; MODELO 2012	WVGGV75N2CW515141	**$45,320.00**
2	1	CHEVROLET TAHOE PAQUETE D, C/AIRE/ PIEL, QUEMACOCOS, MODELO 2010	1GNUCBE06AR180408	**$83,920.00**
3	1	VOLKSWAGEN AMAROK ENTRY TDI, MODELO 2011	WV1DD02H0B8062856	**$39,467.00**

BASES:

Las bases de la presente Subasta Pública estarán disponibles para las personas interesadas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de octubre de 2026. Podrán adquirirse por un costo de **$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.),** previo depósito en la cuenta de ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la institución bancaria HSBC, conforme a los siguientes datos: Cuenta: **4057466831; CLABE interbancaria: 021100040574668312, Referencia: SP002-2026.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las bases podrán solicitarse a la Oficina de Adquisiciones mediante el correo electrónico licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx o a los teléfonos (961) 264 00 20, 21, 22 y 23, extensión 1482.

PARTICIPACIÓN

Podrán presentar ofertas por una o más de las unidades vehiculares objeto de la presente subasta pública las personas físicas o morales, con excepción de quienes integren el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, así como sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, sus cónyuges o terceros con los que mantengan vínculos privados o de negocios. Lo anterior, de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 49, fracción XI, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas; el artículo 87, fracción I, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios; el artículo 78 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y el apartado "Desincorporación por la vía de subasta pública", párrafo tercero, fracción I, del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse mediante escrito con los requisitos establecidos en el apartado 3.2 de las bases, en sobre cerrado, con tres días de anticipación a la fecha de celebración del concurso, adjuntando el comprobante de adquisición de las bases. La documentación se recibirá en la Oficialía de Partes de este Instituto, la cual la remitirá al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en acompañamiento de la Oficialía Electoral de este Instituto, ubicado en la 10.ª Sur Poniente, esquina con 21.ª Poniente Sur, número 1110, colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **en un horario de 10:00 a 14:00 horas, del 12 al 20 de octubre de 2026,** el cual resguardará los sobres cerrados hasta la celebración del concurso.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el apartado "Desincorporación por la vía de subasta pública", párrafo cuarto, fracción VI, del Manual de Procedimientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto.

VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

La verificación física de los vehículos únicamente podrá realizarse previa exhibición del recibo original que acredite la adquisición de las bases de la presente subasta. Las personas interesadas podrán efectuar dicha verificación del **12 al 20 de octubre de 2026** (días hábiles), en un horario de **10:00 a 14:00 horas,** en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, ubicado en la 10.ª Sur Poniente, esquina con la 21.ª Poniente Sur, número 1110, colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

APERTURA DE PROPUESTAS

La apertura de las propuestas se realizará el **día viernes 23 octubre de 2026 con la presencia de las personas participantes a las 14:00 horas** en la Sala de Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sita en ubicado en la 9.ª Sur Poniente, esquina con la 21.ª Poniente Sur, número 2185, colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

FALLO Y ADJUDICACIÓN

El fallo se emitirá al concluir el acto de apertura de ofertas, el día **23 de octubre de 2026**, adjudicándose los vehículos a los participantes que presenten la mejor oferta económica, siempre que ésta cumpla con los requisitos establecidos en las presentes Bases.

ENTREGA Y RETIRO DE LOS VEHÍCULOS

La entrega y retiro de los vehículos adjudicados se efectuará en los términos y plazos señalados en las bases.

GARANTÍAS

Se deberá presentar como garantía de la seriedad de la propuesta, el importe equivalente al **15% del precio mínimo de venta del vehículo objeto de la propuesta, mediante cheque de caja o cheque nominativo** a nombre de la persona participante expedido por una institución bancaria a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

PAGO TOTAL DE LOS VEHÍCULOS

El pago correspondiente a los vehículos adjudicados deberá realizarse mediante depósito bancario al número de cuenta señalado en el punto 10 de las bases que rigen la presente Subasta Pública Nacional. La difusión de la presente Convocatoria se realizará a través de la página oficial del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el Periódico Oficial de la Federación.

Asimismo, ninguna de las condiciones establecidas en las presentes Bases, ni las ofertas presentadas por los participantes, podrán ser objeto de negociación.

VEHÍCULOS NO ADJUDICADOS

En caso de que no se reciban ofertas para alguno o algunos de los bienes relacionados en la presente convocatoria, estos se someterán a cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 64 de los Lineamientos para el Registro, Control y Baja de Bienes Muebles del Patrimonio del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de octubre de 2026.

MTRA. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**